

# Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

## **CONVENIO ACCESORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**

**Cláusula Única.-** Por el presente Convenio Accesorio al Convenio Interinstitucional de fecha 30 de noviembre de 1998, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación y la Universidad Mayor de San Simón, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Novena (Modificaciones) del precitado Convenio Interinstitucional, y a fin de proseguir con la asistencia proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (MDSP), nosotros Ramiro Cavero Uriona, Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación y Augusto Argandoña Yañez, Rector de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), convenimos de manera libre y voluntaria, que el Compromiso de fecha 22 de agosto de 2001 y su Anexo (Asignación Presupuestaria) asumidos por el Lic. Augusto Argandoña Yañez, en su calidad de máxima autoridad de la UMSS, constituyen parte integrante e indivisible del Convenio Interinstitucional de 30 de noviembre de 1998.

En virtud a dicho Compromiso y Anexo (Asignación Presupuestaria) y Ayuda Memoria de la Misión de Supervisión del Banco Mundial de agosto de 2001, se modifica, el monto estipulado en el mencionado Convenio Interinstitucional - Cláusula Quinta (Recursos del Convenio), mismo que ascenderá a un total de **\$US. 1.089.786 (Un Millón Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América 00/100)**, destinado a la Capacitación de Personal Técnico, Infraestructura de Laboratorio, Sistema de Tratamiento de Efluentes de Laboratorio, Equipamiento, y Gastos Operativos, conforme aportes que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD PROGRAMADA	TOTAL	FINANCIAMIENTO MDSP - PMAIM A&B	FINANCIAMIENTO FND (*)	SUBTOTAL	APORTE PROPIO UMSS
CAPACITACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	\$US. 220.000	\$US. 220.000	-	\$US. 220.000	-
INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIO	\$US. 394.686	\$US. 295.218	\$US. 60.000		\$US. 39.468
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LABORATORIO	\$US. 77.500	\$US. 69.750	-		\$US. 7.750
EQUIPAMIENTO	\$US. 250.000	\$US. 250.000	-	\$US. 250.000	-
GASTOS OPERATIVOS	\$US. 147.600	-	-		\$US. 147.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$US. 1.089.786</b>	<b>\$US. 834.968</b>	<b>\$US. 60.000</b>	<b>\$US. 470.000</b>	<b>\$US. 194.818</b>
REDONDEO CONVENIO AGO/01		\$US. 840.000	\$US. 60.000		\$US. 195.000
MENOS CONVENIO DE 30/11/98		\$US. 200.000			
INCREMENTO AGOSTO 01		\$US. 634.968			

(\*) Financiará mobiliario especial de laboratorio, equipos reciclaje interno de purificación de aire y campanas de extracción de gases.

La Paz, 3 de diciembre de 2001.



*Ramiro Cavero Uriona*  
 -----  
**Lic. Ramiro Cavero Uriona**  
**MINISTRO DE DESARROLLO**  
**SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN**

*Augusto Argandoña Yañez*  
 -----  
**Lic. Augusto Argandoña Yañez**  
**RECTOR UMSS.**

*Luis Arteaga Weill*  
**Ing. Luis Arteaga Weill**  
 Director de Relaciones  
 Internacionales y Convenios  
 RECTORADO  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN



Av. Mcal. Santa Cruz, esq. Oruro No. 1092, Casilla N° 12814 Telfs. : 2312447 – 2312075 Fax: 2113257 La Paz - Bolivia